

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 6438/2019
Fecha Resolución: 12/12/2019

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 3750/2019 de 19 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, el suministro de cajas normalizadas para la conservación de documentos en el archivo de la Diputación Provincial de Sevilla.-Convocatoria. (Expte. PCA/896/2019).

Visto el expediente que se tramita para contratar el suministro de referencia por procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, mediante la valoración de un solo criterio de adjudicación, el precio más bajo, con un valor estimado de 4.880,00€ y un presupuesto base de 2.952,45€ (2.440,04€ más 512,41€ de IVA), con una duración de dos años, según el desglose por anualidad indicado en la parte resolutive de esta resolución.

RESULTANDO que consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación, de fecha 28/10/2019, conformado por la Vicesecretaria General, el 6/11/2019 e informe de la Interventora Adjunta de 26/11/2019.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución núm. 3750/2019, de 19 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar el suministro de cajas normalizadas para conservación de documentos en el archivo de la Diputación Provincial de Sevilla, por procedimiento abierto simplificado abreviado y adjudicación a la oferta con la mejor relación coste-eficacia, con un valor estimado de 4.880,00€, incluidas prórrogas y un presupuesto base de 2.952,45€ (2.440,04€ más 512,41€ de IVA), con una duración de dos años, con el siguiente desglose: ejercicio 2019: presupuesto base: 246,04€ (203,34€ más 42,70€ de IVA), ejercicio 2020: presupuesto base 1.476,20€ (1.220,00€ más 256,20€ de IVA) y ejercicio 2021: presupuesto base 1.230,21€ (1.016,70€ más 231,51€ de IVA).

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 1409.33221.22199 del ejercicio 2019 y a las que se habiliten para los ejercicios 2020 y 2021.

TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

CUARTO.- Por el Área de Cultura y Ciudadanía se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en el ejercicio presupuestario 2020 y 2021 el crédito en la cuantía requerida para hacer frente al gasto

Código Seguro De Verificación:	XJe1Zo86uzuCofity3pWTXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/12/2019 12:48:18
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	12/12/2019 11:38:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/XJe1Zo86uzuCofity3pWTXA==		





que se deriva de este contrato.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, María Regla Martínez Bernabé. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	XJe1Zo86uzuCofly3pWtXA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	12/12/2019 12:48:18	
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	12/12/2019 11:38:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/XJe1Zo86uzuCofly3pWtXA==			